



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de ~~septiembre~~ de 2019.

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, los contratos a favor de 5 (cinco) agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-;

Prosecretario Letrado:

Dr. SANTOS, Juan Manuel

Prosecretario administrativo:

MORALES BUSTAMANTE, Mercedes

SANCHEZ MOSCOSO, Florencia

Escribiente:

MALASPINA, María Julia

Escribiente Auxiliar:

SIRITO DE ZAVALIA, Felipe

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

~~HORACIO DANIEL ROSATI~~  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

~~OS FERNANDO ROSENKRANTZ~~  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JEAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION